



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000842-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a precio concertado por plaza ocupada para el funcionamiento del Hogar Vivienda Los Pinos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000842, relativa a precio concertado por plaza ocupada para el funcionamiento del Hogar Vivienda Los Pinos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 842, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el precio de las plazas del Hogar Vivienda Los Pinos.

La Resolución 5 de noviembre de 2009 de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, a la que se refiere la Pregunta, tiene por objeto “establecer los costes máximos por día de plaza ocupada en los Centros de Servicios Sociales, con los que la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León formalice conciertos de reserva y ocupación de plazas para personas mayores y personas con discapacidad”, por lo que no es de aplicación.

Valladolid, 28 de noviembre de 2011.

LA CONSEJERA  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega